



GRUPO PARLAMENTARIO VOX

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DON JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El pasado 12 de febrero de 2021, se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público un anuncio de licitación de un contrato de servicios con número de expediente 2021-011-A. La entidad adjudicadora es la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

En el pliego de prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato se define el objeto del mismo como:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

“Contractació dels serveis per a la redacció de projecte bàsic i d'execució amb procés de participació ciutadana previ; i direcció d'obres de reurbanització tàctica als cl Camp redó i cl Cotlliure”¹.

SEGUNDO.- Medios de comunicación se hicieron eco de este anuncio de licitación por su manifiesta discriminación hacia la lengua española en varios puntos de la documentación².

En el pliego de cláusulas administrativas consta un apartado de “*criteris lingüístics*” (página 14) donde se impone el catalán y se margina al español:

“L'empresa contractista ha d'entregar tota la documentació tècnica requerida per al compliment del contracte i els treballs que siguin objecte d'aquest almenys en llengua catalana”.

Seguidamente, exige a la empresa contratista y, en su caso, a las empresas subcontratistas

“utilitzar el català als rètols, les publicacions, els avisos i d'altres comunicacions de caràcter general que es derivin de l'execució de les prestacions objecte del contracte”.

Inmediatamente después, vuelve a relegar al español a lengua de segunda cuando en la misma página señala que

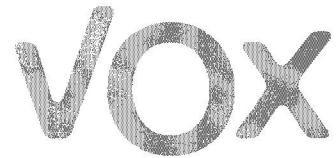
¹ <https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/39b873fd-cfa8-4b65-ac4e-fdff44c3e7cf/DOC20210205125849Plecs+tecnicos.pdf?MOD=AJPERES>

² <https://okdiario.com/espana/dictadura-linguistica-palma-alcalde-socialista-impone-catalan-contratistas-6808147>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

“si l'Ajuntament ho considera oportú, aplicant les previsions del Reglament municipal de normalització lingüística, s'hi ha d'afegir el castellà o altres llengües”.

Partiendo de esta situación, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué actuaciones promoverá el Gobierno, dentro de sus competencias, para evitar la situación de desamparo que viven las personas jurídicas que se expresan en castellano en sus relaciones con las Administraciones Públicas en Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de febrero de 2021.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

D. Emilio Jesús del Valle Rodríguez.

Diputado GPVOX.

D. Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

D. Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

D. José María Sánchez García.

Diputado GPVOX.

D. José María Figaredo Álvarez Sala.

Diputado GPVOX.